

ENTORNO

Movistar+ y Mediapro advierten del riesgo económico de cambiar horarios en LaLiga

La competición sostiene ante el juez que la fijación de horarios es un derecho recogido en la ley, y que la Rfef “es un competidor que, desde su posición de dominio, puede dinamitar el proceso de comercialización”. La federación por su parte, ha anunciado que se querellará contra Javier Tebas.

Palco23

7 ago 2019 - 14:10



Apenas diez días para que empiece a rodar el balón, los operadores de televisión aún no saben de qué manera podrán recuperar la inversión anual de 2.000 millones de euros que han comprometido con LaLiga por sus retransmisiones hasta 2022. Y ese es el principal riesgo que hoy ha esgrimido la competición para suspender cautelarmente el intento de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef) de suprimir los partidos de los viernes y los lunes. “Es un competidor que, desde su posición de dominio, puede dinamitar el proceso de comercialización”, ha denunciado María José López, abogada de LaLiga, en sus conclusiones durante la vista en el Juzgado Mercantil número 2 de Madrid.

La asociación de clubes, que lleva semanas advirtiendo de las consecuencias económicas de las maniobras de la Rfef, se ha apoyado en dos testigos clave: Telefónica, dueño de los derechos audiovisuales en España, y Mediapro, que se ha adjudicado la explotación del negocio de los bares y actúa como agencia internacional, por lo que conoce de primera mano la inquietud de las decenas de operadores con los que trabaja el torneo en el extranjero. “Este cambio tendría consecuencias económicas importantísimas y me parece muy frívolo que no se tengan en cuenta; es evidente que [el perjuicio] es superior al 30%, además del reputacional, que da una imagen poco seria de nuestro país como industria y como deporte”, ha comentado Jaume Roures.

Juan Andrés García Roperero, director de deportes en Movistar+, ha señalado que los daños van más allá, porque solapar partidos en varias franjas horarios supondría que “necesitaríamos más recursos, más señales, más narraciones... lo complica mucho”. Según testimonios recogidos por *Marca*, el ejecutivo ha recordado que “nosotros acudimos a una oferta que nos interesaba, una emisión que se alargaba de viernes a lunes y que interesó a la empresa que represento; si hubiera un solapamiento de horarios, nuestros clientes no podrían ver todos los partidos”.

En este punto, Roures ha puesto sobre la mesa la necesidad de no interpretar que aficionado sólo es el que acude al campo. “El aficionado es el que va a al estadio, el que lo sigue por televisión o el que lo disfruta por las redes sociales. Muchas veces se da una dimensión sesgada de lo que es un aficionado en el siglo XXI. Si le damos al aficionado menos posibilidades de acceder a nuestro producto, le estamos perjudicando”, ha recordado.

Mediapro y Movistar+ han defendido que los perjuicios que tendría suprimir estos contratos van más allá de lo económico

La Rfef, por su parte, ha basado su defensa en que LaLiga salió al mercado sin acordar previamente qué podía comercializar, pues sostiene que la disputa en viernes y lunes es algo regulado en el convenio de coordinación que caducó el 30 de junio. La asociación de clubes llegó a ofrecer un incremento del 25% sobre los pagos que venía realizando por habilitar estas franjas horarias, pero no hubo acuerdo y el ente presidido por Luis Rubiales lo atribuye a que no es sólo una cuestión económica, pese a que llegaron a pedir 33 millones al año.

“Quedamos en negociar el día 17, pero cuando llegamos allí dijeron que esto era lo que había y que, o aceptábamos lo que había con un 25% más, o iban a los tribunales; [...] se han negado sistemáticamente a explicarnos el valor de los lunes y los viernes”. “No estamos aquí para recibir un dinero, sino para un concepto distinto de relación entre la Rfef y LaLiga”, culminó Andreu Camps, secretario general de la Federación.

Tomás González Cueto, abogado de la Rfef, ha señalado en sus conclusiones que “LaLiga sabe que sin autorización de la Rfef no puede fijar partidos lunes y viernes. Si la postura de LaLiga causa perjuicios a terceros será por un empecinamiento propio en no negociar”. Y eso es lo que temen los clubes, cuyo negocio depende en un 42% de los derechos de televisión y en algunos casos llega al 90%.

La vista, que ha finalizado a las 13:22, espera ahora a que el juez se pronuncie en un plazo de cinco días. Los intereses económicos de todos los actores del fútbol español están en juego, así como los de los aficionados, los grandes olvidados de este enfrentamiento, que no finalizará en este juicio. Por la tarde, La Rfef ha anunciado en un comunicado que se querellará por calumnias contra Javier Tebas tras afirmar que uno de los audios presentados como prueba estaba "manipulado".